

XLV

Convención

Nacional

Ordinaria Democrática de los Telefonistas



**Francisco Hernández Juárez
Secretario General**

Septiembre 2020

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
CONSTRUIR UN GRAN ACUERDO NACIONAL.....	3
ACTIVIDADES EN LA UNT, ENADI, FASU Y MESA DE DIÁLOGO SINDICAL	6
ACTIVIDADES INTERNACIONALES	8
TELECOMUNICACIONES: ESCENARIOS DE NEGOCIACIÓN	10
ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19	12
REVISIÓN CONTRACTUAL 2020-2022	13
CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, MATERIA DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN	14
PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA.....	16
NEGOCIACIONES COLECTIVAS (SECCIONES 87, 159 Y 171)	16
NEGOCIACIONES DE ESPECIALIDADES (COMERCIAL, TRÁFICO Y OTROS)	16
GIRAS DE TRABAJO.....	17
SISTEMA DE INFORMACION SINDICAL.....	20
MENSAJE FINAL.....	21

INTRODUCCIÓN

Es un gran honor presentar ante ustedes el informe de actividades que, en mi carácter de Secretario General, hago a esta XLV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, de acuerdo con lo dispuesto en nuestra Ley Interna. Al finalizar esta convención, tomará protesta el Comité Ejecutivo Nacional entrante, de conformidad con el resultado del proceso electoral recién concluido, con lo que se iniciará un nuevo ciclo de nuestro proyecto sindical.

A pesar de la contingencia sanitaria, todos los integrantes del CEN hicimos un gran esfuerzo para ajustarnos a dicha circunstancia y representar adecuadamente a nuestros compañeros; para ello, fue necesario innovar en la gestión y atención de los problemas de los telefonistas durante este periodo. Las telecomunicaciones fueron definidas como uno de los servicios esenciales y fueron pieza clave para mantener el funcionamiento básico de nuestro aparato productivo y de los servicios prioritarios por medio de nuevas modalidades de trabajo a distancia, lo que aminoró los efectos derivados de la interrupción de actividades asociadas con los protocolos de la emergencia sanitaria.

Fue necesario aprovechar los medios electrónicos, como las videoconferencias y el uso de diversas plataformas digitales, para darle continuidad a la actividad sindical y a la resolución de los problemas obrero-patronales, manteniendo informados en todo momento a los trabajadores, lo que hizo posible llevar a cabo nuestro proceso electoral interno a pesar de las condiciones inéditas impuestas por la pandemia.

En el presente informe, hacemos un resumen de las principales actividades que desarrollamos a lo largo de este periodo, entre las que destacan las que llevamos a cabo para impulsar un Acuerdo Nacional mediante el fortalecimiento de nuestras alianzas nacionales e internacionales, las que efectuamos para restituir la viabilidad económica y financiera de nuestra fuente de trabajo comprometida por las regulaciones adversas implementadas por el IFT, así como aquellas para superar las dificultades que se presentaron durante la Revisión del Contrato Colectivo 2020-2022 y en las numerosas negociaciones que exige nuestra diversa y compleja relación con la Empresa, en el marco del cumplimiento de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo.

CONSTRUIR UN GRAN ACUERDO NACIONAL

Desde hace algún tiempo, nuestra organización busca establecer coincidencias con los diversos referentes de la vida económica, sindical, campesina y social, para lograr el cambio del modelo económico imperante en nuestro país a fin de lograr un crecimiento alto y sostenido de la economía que genere desarrollo e inclusión social para revertir la desigualdad, la pobreza y el deterioro creciente de las condiciones de vida de amplios sectores de la población.

Por medio de esta iniciativa, hemos establecido vínculos con diversos referentes que tienen los mismos propósitos y buscan alcanzar metas que encaminen a nuestro país hacia un desarrollo más justo y compartido. Confluimos con organizaciones que provienen de diferentes experiencias democráticas y progresistas, concertando acciones para la movilización social en favor del cambio y convocamos en diversas oportunidades al jefe del Ejecutivo Federal a iniciar un proceso de diálogo en torno de nuestro Proyecto Alternativo de Nación, el cual se ha construido con las aportaciones de las principales organizaciones representativas de los trabajadores del campo y la ciudad.

A pesar de que el mandato de cambio expresado en los comicios de julio de 2018 ofrecía una gran oportunidad para impulsar un profundo y permanente proceso de diálogo con el presidente, con cuyas

propuestas de campaña coincidíamos en lo general, hasta la fecha se ha mostrado poca disposición del Gobierno Federal para avanzar en esta ruta, por lo que se mantiene la tendencia del mismo a impulsar únicamente sus propios proyectos sin considerar las alternativas del movimiento social, basándose exclusivamente en las fuerzas que integran el actual equipo de gobierno.

La actual administración tiene dificultades para establecer relaciones de otro tipo con el movimiento social que rompan con las viejas prácticas corporativas y clientelares de los anteriores gobiernos, en las que prevalecían la intromisión y el control sobre las organizaciones de los trabajadores, de los campesinos y de los empresarios, así como de los medios de comunicación; asunto fundamental para edificar una nueva relación entre el gobierno y la sociedad que le dé sustento a nuevas formas de interlocución y de diálogo social más democráticas, incluyentes y participativas.

No obstante lo anterior, el Ejecutivo Federal ha emprendido una transición política que mantiene enormes expectativas en la población y que tiene como objetivo central el combate a uno de los grandes males que ha sufrido la administración pública del país a lo largo de su historia: la corrupción.

Con estas acciones, se pretende romper los circuitos de corrupción e impunidad que favorecían los intereses de una parte de la clase política mexicana y de un grupo importante de los grandes capitales, práctica que caracterizó durante una larga etapa a los gobiernos mexicanos, particularmente a los neoliberales. Erradicar la corrupción supone una confrontación sin precedentes con las inercias y los intereses creados, pues sólo de esta manera se pueden impulsar los cambios que necesita el país y liberar los recursos necesarios para reactivar la economía y promover el bienestar social.

Por la subsistencia de la corrupción y por las secuelas aún no resueltas de las crisis que sacudieron a nuestro país al inicio del presente siglo, durante el primer año de la nueva gestión gubernamental se presentó una desaceleración económica que generó incertidumbre, fuga de capitales y renuencia de las empresas extranjeras para seguir invirtiendo en nuestro país; aunado a ello, el gobierno ha instrumentado numerosos recortes presupuestales en toda la administración pública, lo que ha reforzado el clima de escepticismo y polarización política entre los distintos factores de la producción. Muchos de los posibles inversionistas mantuvieron una actitud especulativa en espera de que la firma del T-MEC les ofreciera mejores condiciones para su actividad.

La declaración de emergencia sanitaria por causa del COVID-19 obligó a suspender las labores de las principales actividades económicas, comerciales, financieras, y de la vida cultural y social del país, lo que tuvo como resultado inmediato la contracción inusitada e imprevista de la vida económica, deteniendo su desenvolvimiento normal que ya era precario; el resultado fue una profunda caída del PIB que tuvo consecuencias en todos los sectores productivos. La pandemia ha puesto al descubierto la insuficiente disponibilidad de infraestructura hospitalaria y de medicamentos, vinculada con la privatización de varios servicios, así como la carencia de personal médico para la atención adecuada de los enfermos. En este contexto, es necesario hacer un reconocimiento al papel de los médicos y enfermeras que, contra todas las adversidades, enfrentaron la creciente demanda de atención de la población afectada, y muy especialmente de los telefonistas que mantuvieron el funcionamiento de las telecomunicaciones y los servicios fundamentales tales como internet.

La emergencia sanitaria evidenció los efectos negativos de más de 30 años de políticas neoliberales que implicaron la privatización, el abandono y el desmantelamiento de los sistemas de salud. En el ámbito del trabajo, estas políticas agudizaron la precariedad laboral y contribuyeron a generalizar la informalidad y subempleo; es por ello que los trabajadores de México y de otros países se encuentran

entre los sectores más afectados de cara a una crisis sin precedentes por la profundidad de la caída económica, por sus repercusiones en todos los ámbitos sociales y productivos, por el incremento de la inseguridad pública, de la violencia criminal y por el ambiente de crispación política en el que diversos sectores que antaño se vieron favorecidos con la corrupción y la impunidad, presionan ahora para mantener sus privilegios.

Ante esta situación de emergencia y con el fin de evitar una crisis económica y social de grandes dimensiones en perjuicio de los sectores más desprotegidos de la población, quienes resienten los efectos de la contracción económica, la generalización del desempleo y la caída de sus ingresos y niveles de bienestar, se requiere convocar a todos los referentes afines para construir una iniciativa que permita elaborar propuestas y alternativas para alcanzar un nuevo modelo de desarrollo y una nueva relación entre el Estado, los mercados, la sociedad y la propia naturaleza. Proponemos establecer un consenso y coincidencia del mayor número de referentes en cada uno de nuestros espacios para subscribir un Acuerdo Nacional que logre estos fines.

Consideramos que el gobierno debe redefinir su papel rector en la recuperación económica y la atención de la emergencia sanitaria; para ello, deberá convocar a todos los sectores económicos a asumir un papel corresponsable y de mayor participación en dichos procesos mediante un diálogo social activo que involucre a los trabajadores del campo y la ciudad, a los empresarios, a todos los órdenes de gobierno y a la sociedad civil en general.

Este acuerdo debe ser completamente diferente a los pactos que en otros tiempos y con otros gobiernos se establecieron para rescatar a la economía mexicana cuando se presentaron situaciones de crisis, los que tuvieron como prioridad el rescate de los grandes empresarios, al considerarlos como el centro de la actividad productiva, por lo que los costos y las consecuencias del ajuste recayeron en los demás sectores sociales, particularmente en los más vulnerables. Desde nuestra perspectiva, fueron arreglos cupulares, autoritarios y excluyentes cuyas consecuencias fueron las de profundizar la desigualdad y la concentración del ingreso, lo que dificultó la recuperación de la economía y prolongó el tiempo necesario para retomar los niveles productivos y de empleo previos a las crisis.

La respuesta ante la actual situación del país debe ser la aplicación de un conjunto de políticas públicas capaces de incidir en la reactivación económica en combinación con una nueva política social integral que garantice el bienestar de la población, rompiendo con la herencia neoliberal cuyos estragos seguimos padeciendo. Entre otras acciones, el Estado debe impulsar un modelo distinto de seguridad social de carácter integral y solidario que exige de la más amplia colaboración y consenso de la sociedad para su instrumentación dada su complejidad financiera e institucional, del que formará parte un nuevo sistema de pensiones para México.

Como medidas inmediatas para amortiguar los efectos de la crisis, sugerimos que se establezca el llamado "Ingreso Mínimo Vital", además de la elaboración y presentación de una iniciativa para establecer el Seguro de Desempleo con financiamiento tripartito. Para anticipar los cambios en el entorno productivo, es necesario modernizar y democratizar el mundo del trabajo, erradicando el *outsourcing*, reglamentando las distintas modalidades de trabajo a distancia y creando un nuevo marco institucional que considere la transformación de los procesos de trabajo derivados de la evolución tecnológica. Como punto de partida de todo este proceso, es indispensable consolidar la reforma constitucional en materia de justicia laboral para fortalecer la independencia y autonomía de las organizaciones sindicales.

ACTIVIDADES EN LA UNT, ENADI, FASU Y MESA DE DIÁLOGO SINDICAL

Con nuestra central sindical, la Unión Nacional de Trabajadores, que es la expresión más desarrollada y representativa del sindicalismo democrático e independiente en nuestro país, mantuvimos un intenso trabajo para incidir en el diseño de políticas públicas, en la interlocución con diversas autoridades en la búsqueda de soluciones a los problemas propios y de otras organizaciones, así como en la coordinación con otros referentes, como el FASU y el ENADI, en la perspectiva de modificar el rumbo de la nación a fin de promover el desarrollo con justicia y equidad.

Efectuamos exitosamente el 19° Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT el 28 de noviembre, en el que se renovó la Comisión Nacional Ejecutiva. En este evento, se evaluó la situación nacional a casi un año de la toma de posesión del actual gobierno y se definió la estrategia para impulsar la transición que requiere el país, con la participación del movimiento social del que forma parte la UNT.

Está prevista la realización del 20° Congreso Ordinario para finales de noviembre, lo anterior en función de la valoración que se realice internamente ante las condiciones impuestas por la pandemia.

Quiero destacar que, en forma por demás inédita, efectuamos un mitin virtual unitario con motivo del Día del Trabajo el 1° de mayo de 2020 junto con otras expresiones del sindicalismo mexicano, evento que fue seguido a través de las redes sociales por varios miles de trabajadores y trabajadoras dentro y fuera del país. En el pronunciamiento central que se dio a conocer previamente, se planteó la necesidad de impulsar un gran Acuerdo Nacional para superar la pandemia y la crisis económica asociada con ella; con este mismo eje estratégico, se promovieron foros y conversatorios en los que se perfeccionaron las propuestas que han venido impulsando la UNT y sus aliados dentro de su Proyecto Alternativo de Nación.

Desde la UNT continuamos impulsando el Frente Amplio Social Unitario (FASU) y el Encuentro Nacional de Dirigentes (ENADI) que son las alianzas de organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil fraternas a nivel nacional, con quienes compartimos el propósito de incidir en la búsqueda de un nuevo rumbo político, económico y social para el país con la participación, visión y propuestas de las organizaciones sociales.

Realizamos la 7ª Asamblea Nacional del FASU el 5 de diciembre de 2019, y el 6 de diciembre se efectuó el 2° Congreso del ENADI; eventos en los que hicimos un balance de los trabajos realizados durante el año y delineamos planes de acción para el 2020 en el nuevo contexto de la llamada 4ª Transformación.

Mantuvimos el trabajo de solidaridad con los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa, quienes promovieron tres caravanas para reactivar su movimiento en diciembre de 2019 y que recientemente impulsaron una jornada de lucha con motivo del 6º aniversario de la desaparición forzada de los 43 estudiantes. Es de hacerse notar que el Comité de Familiares de los Desaparecidos se solidarizó con nuestra lucha en defensa de nuestros derechos laborales adquiridos mediante un escrito que hizo llegar al Presidente de la República.

Tras la exitosa movilización virtual del 1º de mayo, la UNT y sus aliados acordaron llevar a cabo un foro para profundizar en el análisis de la situación nacional y de las propuestas necesarias para resolver la grave situación que enfrentaba el país como consecuencia de la emergencia sanitaria y de la acumulación de problemas sin resolver en la etapa neoliberal.

El foro que organizamos en conjunto con la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) constó de tres sesiones, las cuales se efectuaron el 24 de junio y 3 y 7 de julio; en ellas, reflexionamos y establecimos coincidencias con diferentes actores políticos y sociales, empresarios, dirigentes sindicales

y campesinos, académicos, expertos nacionales e internacionales, legisladores, funcionarios del Gobierno Federal, además de representantes de entidades como la CEPAL y la OIT; acerca de la necesidad de impulsar un amplio diálogo social para construir una salida democrática e incluyente ante la crisis que puede presentarse después de la pandemia.

También efectuamos otros Foros temáticos y Conversatorios sobre diversos temas. El 15 y 16 de julio, acerca del capítulo laboral del T-MEC, contamos con la valiosa participación de los especialistas con los que cuenta el Gobierno Federal para participar en el panel de controversias de este acuerdo comercial.

El 31 de julio se realizó un foro sobre Seguridad Social, en donde se analizó la propuesta presentada el 22 de julio por el Presidente Andrés Manuel López Obrador para modificar la ley de pensiones. Los participantes coincidieron en la necesidad de recuperar el sentido universal, solidario e integral de los fondos de pensiones para garantizar un retiro digno para todos los trabajadores, aspecto en el que se está trabajando actualmente a fin de elaborar una iniciativa de ley que se presentará a consideración del Poder Legislativo en el próximo periodo ordinario de sesiones. Previamente, se efectuaron reuniones con el CISS y representantes de las SIEFORES sobre este mismo tema.

Se abordó también el tema del teletrabajo el pasado 7 de agosto, modalidad que con motivo de la pandemia se ha expandido en muchos espacios de trabajo y ha adquirido relevancia en el ámbito laboral en el país y en el mundo; contamos con la participación de 2 expertos internacionales de Argentina y España, quienes nos compartieron sus experiencias y nos alertaron sobre aspectos medulares que deben reglamentarse. Estamos buscando los consensos con otras organizaciones sindicales para impulsar propuestas unitarias sobre este tema.

La Mesa de Diálogo Sindical mantuvo el proceso de diálogo con la STPS. Con el Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, Subsecretario del ramo, se abordó el tema del llamado outsourcing o terciarización. Asimismo, se elaboraron otras propuestas para perfeccionar y cubrir aspectos contenidos en la Ley Federal del Trabajo que, a juicio de la mesa de diálogo, se deben modificar.

Este bloque de organizaciones sindicales estableció contacto con el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados; para solicitar la asignación de presupuesto suficiente para que la STPS concluya el proceso de consolidación de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, así como de su ley reglamentaria. Con este propósito, se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Subsecretaria de Egresos de la SHCP.

En la mesa, se continuó trabajando en los temas del fortalecimiento del Sistema de Inspección del Trabajo para garantizar la democracia sindical y la ratificación por parte de los trabajadores de los CCT, así como en el análisis del capítulo laboral del T-MEC. Otros temas abordados por este grupo fueron los referentes a fondos de pensiones, el Consejo Económico y Social, el *outsourcing* y la reforma fiscal progresiva.

Con el propósito de ampliar este trabajo, se realizaron reuniones en el Estado de México y en Jalisco, en donde las organizaciones de dichas entidades enriquecieron los planteamientos antes mencionados.

El 3 de abril se publicó un desplegado en medios escritos, donde se realizó un llamado al Presidente de la República para iniciar un proceso de diálogo con el movimiento obrero en la perspectiva de promover un gran Acuerdo Nacional. La Mesa de Diálogo continuó sesionando por medios virtuales y participó en la conmemoración del 1º de mayo, conjuntando esfuerzos con la UNT, el FASU y el ENADI. Representantes de esta instancia participaron asimismo en los foros organizados en relación con el

Acuerdo Nacional, el T-MEC y el teletrabajo, así como en el ciclo de videoconferencias para promover la propuesta de Ingreso Mínimo Vital.

Estos temas actualmente se están procesando en las cámaras y requieren, junto con el presupuesto de ingresos y egresos del sector público, de la mayor atención y participación por parte de los trabajadores, ya que seguramente serán abordados en el actual periodo ordinario de sesiones de ambas cámaras. Las organizaciones de la mesa manifestaron su solidaridad con el STRM durante la complicada negociación de su CCT, lo que se expresó en el desplegado que se publicó el 29 de agosto y que fue signado por organizaciones y confederaciones, tanto nacionales como internacionales.

Actualmente, este bloque de organizaciones está preparando reuniones para afinar las propuestas que, posteriormente, presentará a la opinión pública y al Ejecutivo Federal para proteger los derechos de los trabajadores que se vieron afectados durante la pandemia en rubros como los despidos injustificados, la discriminación por razones de género, edad o presencia de enfermedades crónico-degenerativas. En esta lógica, también se están planteando los problemas que involucran a los trabajadores informales y del sector rural, así como la vigencia de las medidas preventivas sanitarias para evitar más contagios de COVID-19; propuestas que se integrarán a la iniciativa de Acuerdo Nacional que ya se tiene avanzada junto a la UNT, el FASU y el ENADI.

Aprovecho este espacio para reconocer a todos los aliados sindicales, campesinos y de la sociedad civil su solidaridad incondicional con nuestra organización lo que, sin duda, nos ha permitido sortear exitosamente episodios muy importantes para los telefonistas, como nuestra reciente revisión contractual y el proceso electoral 2020-2024. Por supuesto, todos también han acompañado a lo largo de los últimos 2 años nuestra lucha en contra de la separación funcional. Sin duda, la unidad y solidaridad son valoradas por nuestra organización y serán fundamentales para impulsar nuestro proyecto de Acuerdo Nacional.

ACTIVIDADES INTERNACIONALES

La actividad internacional es un asunto cada vez más relevante para el STRM, ya que nos permite intercambiar experiencias; obtener apoyo solidario de los diferentes organismos internacionales de trabajadores; realizar gestiones ante organismos tales como la ONU, OIT, OCDE, CEPAL, UE; además de estructurar estrategias comunes con los sindicatos de las telecomunicaciones y con las centrales de trabajadores de los países que participan en el T-MEC. Esta labor nos permite establecer alianzas sobre temas laborales específicos y desplegar acciones conjuntas sobre diversos aspectos como la seguridad social, el teletrabajo, la tercerización laboral, la igualdad sustantiva, el cambio climático, la contaminación ambiental, el trabajo informal, el trabajo forzoso y el futuro del trabajo, entre otros temas relevantes.

Vivimos un momento en el cual la transformación tecnológica se ha hecho más evidente como consecuencia de la suspensión de las actividades productivas, ocasionada por la pandemia que sacude al mundo; muestra de ello es la generalización de esquemas como el *Home Office* o las distintas modalidades de teletrabajo, lo que está siendo aprovechado por muchas empresas a nivel mundial para disminuir costos de operación.

Las organizaciones sindicales, a nivel internacional, se han dado a la tarea de incidir en los gobiernos para que se regulen estas nuevas formas de trabajo. Si bien es cierto algunas ya existían y otras operaban sin una ley que reglamentara su operación, en países como Argentina se han establecido ordenamientos

legales polémicos que no contemplan algunas situaciones involucradas en el trabajo a distancia, por lo que entidades como la OIT han definido lineamientos en los que se identifican los aspectos que deben ser objeto de regulación.

Durante el presente año, hemos mantenido contacto permanente con organizaciones como la OIT, UNI GLOBAL, CSI, CSA, AFL-CIO, UNIFOR y CUT por medios electrónicos para analizar los impactos del cambio tecnológico en diversos ámbitos como el relacionado con el uso de las plataformas digitales y de la modificación de los sistemas de trabajo en distintos países. De la misma manera, se compartieron experiencias en relación con los regímenes de pensiones, ya que el modelo de cuentas individuales está en crisis en todo el mundo, mientras que la pandemia puso al descubierto las limitaciones de los sistemas de salud privatizados.

Con UNI GLOBAL UNION, continuamos trabajando en una agenda conjunta para los trabajadores de América Móvil, consorcio que a nivel internacional se caracteriza por sus prácticas antisindicales, por lo que hemos establecido mesas de trabajo con sus directivos con el propósito de apoyar a las organizaciones fraternas de América Latina y Europa.

Con la AFL-CIO, realizamos la reunión para analizar los efectos del T-MEC revisando el Capítulo Laboral, así como sus mecanismos de aplicación y mejora de estándares laborales; particular atención mereció el establecimiento de paneles para la resolución de controversias laborales que pueden citarse de manera más expedita por nuestros socios comerciales.

Las obligaciones laborales básicas del Capítulo 23 del T-MEC sobre estándares laborales, establecen que cada país debe adaptar y mantener sus ordenamientos laborales a las disposiciones contenidas en la Declaración de los Derechos Fundamentales de la OIT de 1998 sobre libre sindicalización, negociación colectiva, trabajo forzoso, infantil y discriminación en el empleo; esto significa que las leyes mexicanas debieron alinearse a los convenios de la OIT, por lo que cada país debe contar con un sistema de aplicación, así como con los fondos y personal necesario para fortalecer la inspección del trabajo. Varios de estos temas están contemplados en la reforma constitucional en materia de justicia laboral, cuya ley reglamentaria fue aprobada al inicio del presente gobierno; sin embargo, algunos otros convenios permanecen pendientes para su ratificación.

En cuanto a las obligaciones laborales adicionales, hay nuevos artículos relativos a los derechos de los trabajadores migrantes, lo que ofrece un ámbito muy importante de trabajo en común con los sindicatos de Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, se atendieron los siguientes eventos:

- 27, 28 y 29 de septiembre – 2ª Conferencia de Mujeres CSA.
- 30 de septiembre - Mesa de Alto Nivel “La Política de Bienestar: acceso efectivo a derechos”, en el marco de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.
- 1º de octubre - Reunión con el Secretario Regional de UNI Américas.
- 1º de octubre - Reunión Juventud UNI Américas México.
- 7 de octubre - Presentación del libro “Efectos de China en la cantidad y calidad del empleo en América Latina y el Caribe, México, Perú, Chile y Brasil”, elaborado por José Manuel Salazar-Xirinachs, Enrique Dussel Peters y Ariel C. Armony.

- 8 de octubre – Invitación a la presentación del libro “Políticas de Desarrollo Productivo en México. Panorama general y casos exitosos” con el tema: La actual política de desarrollo productivo en México.
- 14 de octubre al 8 de noviembre - Curso “Formación sindical en Seguridad Social” en Montevideo, Uruguay.
- 17 de octubre - Reunión del Programa de Trabajo Decente para México (PTDP) en las Oficina de la OIT México.
- 18 de octubre - Foro Nacional de Juventud sobre "Empleos Verdes" por parte de la OIT.
- 4, 5 y 6 de noviembre - Reunión sobre Negociación en el ámbito de la digitalización y la 23ª Reunión del Comité Ejecutivo Mundial de UNI Global en Nyon, Suiza.
- 7 de noviembre - Reunión con la OIT sobre “Conducta Empresarial Responsable, México, Costa Rica, Panamá”.
- 11 al 15 de noviembre – Curso “Establecimiento de Procesos de Contratación Equitativa” en Antigua, Guatemala.
- 28 y 29 de noviembre - Taller de cierre del Programa de Tutoría en el Caribe coordinado por UNI Global Union, realizado en República Dominicana.
- 29 y 30 de octubre - Reunión Tripartita sobre Transición Justa y Empleos Verdes en Santiago, Chile.
- 5 de diciembre - Foro “Igualdad Salarial”, en coordinación con la Senadora Patricia Mercado.
- 5 y 6 de diciembre - Foro Regional y Taller Tripartito de la OIT en Lima, Perú.
- 4, 5 y 6 de diciembre - 5ª Conferencia Regional de UNI Américas en la ciudad de Fortaleza, Brasil.
- 5 y 6 de diciembre - Taller sobre conceptos clave y herramientas sobre la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.
- 3 al 10 de diciembre - Curso virtual “Las mujeres en la economía informal y su derecho a la protección social” a través de la Plataforma de la Red de Escuelas Sindicales de la CSA de manera virtual.
- 9 al 20 de diciembre - Evento “La Academia de Desarrollo Rural” del CIF en Turín, Italia.
- Atención de llamadas para compartir información sobre el T-MEC con Catherine Feingold, Directora del Departamento Internacional de la AFL-CIO y Secretaria Adjunta de la CSI.
- 6 de febrero - Reunión con Mohamad Alsadi - Director del Departamento Internacional de UNIFOR.
- 13 de febrero - se atendió el Lanzamiento del Proyecto "Promoviendo el empleo y la protección social bajo el Marco Integral de Respuesta a los Refugiados en Centroamérica y México" en las Oficinas de la Delegación de la Unión Europea en México.
- 26 de febrero - Reunión en las instalaciones de la OIT en el marco del PTDP.
- 28 de febrero - Taller Tripartito “Desafíos del comercio y del mercado laboral en México” en el Hotel Barceló, Ciudad de México.

TELECOMUNICACIONES: ESCENARIOS DE NEGOCIACIÓN

Durante el último trimestre del año pasado y lo que va de este 2020, el STRM ha mantenido la lucha en contra del ordenamiento de separación funcional de Telmex y de las lesivas medidas asimétricas que han ocasionado fuertes impactos económicos, financieros y operativos a nuestra fuente de empleo. Esto lo hemos hecho a través de acciones políticas y jurídicas que aún se encuentran vigentes.

Como parte del trabajo desplegado, se han efectuado reuniones de la Mesa Intersecretarial, donde Empresa y Sindicato hemos presentado alternativas de solución a la problemática originada por la

regulación impuesta en contra de Telmex, mismas que han sido orientadas a detener y revertir el deterioro a la viabilidad de ésta.

Para ello, enfocamos los esfuerzos en aspectos tales como: 1.- **La revocación o emisión de una nueva resolución que detenga el proceso de separación funcional** ya que, como Sindicato, consideramos que existen las condiciones para que el regulador emita una resolución que reconozca que existe competencia efectiva en el sector y, en consecuencia, suprima la aplicación de las medidas asimétricas en contra de Telmex, incluida la separación funcional. 2.- **Respeto de los derechos laborales adquiridos de los telefonistas**, por lo que en caso de separación funcional debe prevalecer un solo contrato colectivo con un solo sindicato; América Móvil debe asumir la responsabilidad solidaria en este proceso, garantizando la viabilidad económica y operativa de Telmex. 3.- **Solicitar al regulador que, en la segunda Revisión Bial, se modifique el esquema tarifario** que actualmente se aplica a Telmex, a fin de evitar que continúe subsidiando a la competencia. 4.- **Modificar el Título de Concesión de Telmex para acceder a los servicios convergentes.**

A la propuesta anterior, los representantes del Instituto respondieron mediante un comunicado en el que aprueban un esquema de contrato de prestación de servicios para atender la operación de la empresa “Red Nacional Última Milla”, el cual considera la existencia de dos empresas con motivo de la separación funcional con un solo Contrato Colectivo de Trabajo y un solo Sindicato, en apego a la Ley Federal del Trabajo.

Respecto del tema tarifario, el IFT respondió que resolvería lo conducente en su siguiente Revisión Bial que inicialmente estaba programada para marzo pasado, pero que debió posponerse por causa de la emergencia sanitaria. En el mismo sentido, comentó que el asunto de la modificación al Título de Concesión se analizaría por el instituto en otro momento.

Las gestiones efectuadas por el STRM ante diversas instancias gubernamentales para reanudar los trabajos de la Mesa Intersecretarial en el marco de la Revisión Contractual 2020-2022 surtieron efecto, por lo que durante el mes de agosto se asumió el acuerdo correspondiente en la mesa de trabajo que realizamos con la STPS y la SEGOB.

En los primeros días del presente mes de septiembre, logramos resolver sin condicionamientos la Revisión Contractual 2020-2022 con la intervención y apoyo de las instancias de gobierno; de igual forma, establecimos compromisos para trabajar con la administración de Telmex en una agenda que atenderá aspectos de la separación funcional y regulatorios. Actualmente, estamos preparando nuestra propuesta para la reanudación de la Mesa Intersecretarial, considerando que el emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo se prorrogó para finales de octubre, con el propósito de que este recurso legal nos brinde un soporte ante las negociaciones que efectuaremos con la Mesa Intersecretarial respecto al tema regulatorio.

De igual forma, hemos mantenido acercamientos con el poder legislativo para profundizar en el análisis de la iniciativa presentada por el Senador Ricardo Monreal, que propone fusionar tres órganos reguladores en uno sólo mediante la creación del Instituto Nacional de Mercados y Competencia para el Bienestar (INMECOB), ante lo cual nos hemos propuesto aprovechar el debate parlamentario para impulsar nuestro proyecto de reforma integral de las telecomunicaciones, así como los proyectos relativos a la Agenda Digital, el Plan Nacional de Banda Ancha, a la reforma de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y a diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología; todo ello en la lógica de impulsar la inclusión y el desarrollo digital del país.

ACCIONES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA DE COVID-19

Tras el anuncio oficial del Gobierno Federal para el inicio de la Fase 2 de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, la representación sindical acordó con la Empresa varias medidas generales de prevención a partir del 24 de marzo, tales como el confinamiento domiciliario del personal en condición de riesgo, la suspensión temporal de las actividades de las guarderías de Telmex y de los eventos masivos.

Lo anterior, en función de la aplicación del plan de continuidad de operaciones previsto para las actividades consideradas esenciales, razón por la cual la mayor parte de los telefonistas siguieron laborando, ajustándose a las medidas preventivas de la sana distancia y a lo dispuesto en el protocolo del Grupo Carso.

A fin de detectar la presencia de síntomas o factores de riesgo en el personal de Telmex, se estableció el sitio web <https://www.fcs-monitoreo.com/> así como la aplicación MONITOR FCS; posteriormente, se definió entre Empresa y Sindicato un protocolo que estableció los procedimientos para el aseo de las instalaciones, además de los criterios aplicables para la sanitización de las mismas en caso de que se detectara algún contagio entre el personal.

Simultáneamente, se generaron acuerdos en las distintas especialidades para reducir los riesgos de contagio por medio de diversas medidas que se complementaron con el uso de gel antibacterial, guantes, cubrebocas y caretas, la instalación de mamparas para atención al público, el manejo de termómetros infrarrojos, oxímetros y tapetes sanitizantes, entre otras acciones. Por especialidad, el desglose sería el siguiente:

1. Comercialización y SAC - CATS a puerta cerrada y reducción de horarios en tiendas abiertas, capacitación, trabajo en casa o *home office*, reducción de horarios, porcentajes de resguardo y guardias rotativas para el cubrimiento de servicios, entre otros.
2. Tráfico – Trabajo en casa o *home office*.
3. Planta Exterior – Medidas de carácter operativo, administrativo y económico que permitían que el personal recibiera sus órdenes de trabajo sin tener que acudir a los COPES salvo para surtirse de material. Trabajo administrativo en casa para personal de los centros de gestión.
4. Cx-Tx – Disminución de horarios en función del personal disponible, trabajo en casa y resguardo de personal vulnerable.
5. Especialidades varias – Disminución de horarios, guardias y capacitación.
6. Tecmarketing – Home office y atención a campañas con las debidas medidas de seguridad.
7. CTBR y Limsa – Agrupación de turnos y horarios.
8. Jubilados – Aplicación de protocolos de seguridad, minuta propuesta que establece pago por tarjeta de carácter voluntario y provisional mientras dure la pandemia.

Se acordó un procedimiento para la aplicación de pruebas PCR (polimerasa inversa) y pruebas serológicas para la identificación del virus SARS-CoV2, en el que participaron la Caja de Ahorro de los Telefonistas y la Comisión de Higiene y Seguridad. Se redactó el protocolo “Hacia una

Nueva Normalidad”, que definirá los mecanismos para la reanudación gradual de las actividades normales de las distintas áreas productivas y centros de trabajo.

Mantenemos permanentemente la atención al personal en condición de riesgo, vulnerable, positivo, así como a los familiares de nuestros compañeros fallecidos por causa de esta pandemia y exhortamos a todos nuestros compañeros para mantener el apego a las medidas sanitarias en curso pues, al parecer, la contingencia se mantendrá aún por más tiempo.

Si algo demostró la pandemia de COVID-19 es el innegable valor del servicio que prestamos, ya que el sistema de telecomunicaciones que todas y todos contribuimos a construir fue esencial para hacer más amable confinamiento de miles de mexicanos y para mantener el funcionamiento de las demás actividades productivas esenciales y de servicios indispensables como el de salud y seguridad social. Por ello, quiero aprovechar este espacio para hacer patente mi reconocimiento a nuestras compañeras y compañeros que, contra todas las adversidades, mantuvieron la continuidad del servicio que prestamos.

Reiteramos nuestro pésame a los deudos de nuestros compañeros activos y jubilados, fallecidos en el contexto de esta emergencia sanitaria, muchos de los cuales enfermaron en el cumplimiento de su labor. Su memoria permanecerá en la conciencia de todos los telefonistas por su aportación al trabajo que nos permitió brindar al país un servicio indispensable para reducir los estragos en esta contingencia.

REVISIÓN CONTRACTUAL 2020-2022

El escenario en el cual se desarrolló la Revisión Contractual de Teléfonos de México y CTBR 2020-2022 fue inédito, y derivó en una de las revisiones más complejas en la historia de nuestra organización. La pandemia de COVID-19 obligó a prorrogar en varias ocasiones nuestro emplazamiento a huelga por revisión de contrato colectivo y a innovar la manera en la cual normalmente se llevan a cabo las negociaciones, utilizando videoconferencias como herramienta de comunicación principal; además, nos permitió mantener contacto permanente con nuestros compañeros a nivel nacional para informarles del curso de las negociaciones a través de asambleas virtuales.

Ante los pocos avances en la negociación, se tuvo un acercamiento con las autoridades de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, quienes se involucraron activamente para coadyuvar en la búsqueda de acuerdos.

La actitud de la Empresa complicó la negociación, ya que utilizó en todo momento su situación financiera como justificación para negarse a presentar una propuesta económica; posteriormente, condicionó su presentación a que el Sindicato aceptara modificaciones al contrato colectivo en aspectos sensibles tales como la jubilación, la cual pretendió cancelar para los futuros trabajadores.

Es necesario aclarar que, si bien las finanzas de Telmex se han deteriorado por causa de las regulaciones asimétricas impuestas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la realidad es que también ha existido un desmantelamiento notorio de la empresa Teléfonos de México por parte de América Móvil, transfiriendo sus principales ingresos y activos a otras empresas que integran el consorcio; circunstancia de la que no son responsables los trabajadores.

La falta de disposición de la Empresa para avanzar en la negociación nos obligó a prorrogar nuestro emplazamiento y a impulsar un plan de acción, el cual incluyó la realización de la falta colectiva el día 19 de agosto y la colocación de mantas en todos los centros de trabajo en defensa de nuestros derechos adquiridos.

Como resultado de estas acciones, se integró una mesa de diálogo encabezada por la SEGOB y la STPS para propiciar un arreglo satisfactorio; en el marco de esta reunión, propusimos tres ejes que podrían resolver el conflicto: la revisión de los contratos colectivos de trabajo sin condicionamientos; la convocatoria de la Mesa Intersecretarial por parte de la STPS y SEGOB para que el IFT responda a los temas pendientes: modificación de tarifas sin subsidio para los competidores, el acceso a los servicios de convergencia para Telmex y la reversión de la separación funcional; así como la evaluación y análisis de cómo apoyar la situación financiera de la empresa sin afectar los derechos adquiridos de los telefonistas.

La administración de la empresa inicialmente mantuvo su actitud negativa, pero, en función de la mediación de las autoridades de gobierno, realizó un primer ofrecimiento económico claramente insuficiente, el cual fue rechazado ampliamente por nuestros compañeros en todo el país. Esta postura de la Empresa nos colocó en un escenario inminente de estallamiento de huelga.

Ante la complicada situación, los titulares de la SEGOB, la STPS y la SCT: Dra. Olga Sánchez Cordero; Mtra. Luisa María Alcalde Luján; e Ing. Jorge Arganis Díaz Leal; así como otras autoridades del Gobierno de México, intervinieron para que la Empresa hiciera un ofrecimiento adicional sobre la base del respeto de los derechos adquiridos de los telefonistas. Dicha propuesta, que considera en lo general los ejes de negociación planteados por el Sindicato, fue sometida a consideración y aceptada por la gran mayoría de telefonistas a nivel nacional.

En términos generales, la revisión contractual se resolvió con un 3.5% de incremento salarial, 1% en prestaciones, acuerdos relevantes en capacitación, cláusulas administrativas y de Materia de Trabajo. Se fijó, además, un plazo de 45 días para que Empresa y Sindicato establezcan un acuerdo para resolver el tema del pasivo laboral, sin afectar los derechos contractuales de los telefonistas.

Estos acuerdos fundamentales fueron posibles gracias al respaldo, madurez e involucramiento de todos los telefonistas, incluyendo la colaboración y trabajo en conjunto que tuvimos con los compañeros del SINDETEL.

CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD, MATERIA DE TRABAJO Y CAPACITACIÓN

La Calidad de Servicio es uno de los temas relevantes dentro de la actividad sindical. Preservar nuestra cartera de clientes es crucial para mantener y ampliar nuestra materia de trabajo y fortalecer operativa y financieramente a nuestra fuente de empleo, logrando una mayor competitividad a través de la incorporación de los nuevos servicios que permite el cambio tecnológico. Es por ello que en los últimos años hemos trabajado de manera corresponsable con la Empresa para optimizar los procesos de trabajo y poner en operación nuevos sistemas.

En esta ruta, ha sido necesario con frecuencia vencer las actitudes conservadoras de la administración para efecto de impulsar la inversión necesaria en infraestructura y prevenir las fugas de materia de trabajo que pueden generarse a partir de la aplicación de los nuevos sistemas de trabajo, razón por la cual se hace necesario desplegar una estrategia que involucre a todas las especialidades para ejecutar las actividades que corresponden a los sindicalizados. La mejor oportunidad para retener a nuestros

actuales clientes y ganar mercado está en la oferta de un mejor servicio con mayor ancho de banda, de manera que los usuarios de nuestro servicio accedan a toda la gama de opciones que ofrecen las redes de nueva generación.

Para lograr este objetivo, es necesario exigirle a la Empresa que cumpla con los compromisos contraídos con la representación sindical, dando a conocer de manera oportuna la información sobre los planes de inversión de corto, mediano y largo plazo para la expansión de la red, la implementación de los proyectos de nueva tecnología, así como de los cambios en los procesos de trabajo que se derivan de dichos proyectos y de la incorporación de nuevos sistemas y herramientas; estos aspectos nos permitirán precisar las estrategias para mejorar el servicio, recuperar materia de trabajo y alcanzar los indicadores de productividad en las distintas especialidades.

En el ámbito del programa de productividad, como consecuencia de la emergencia sanitaria, se presentaron algunas desviaciones en el cumplimiento de metas de algunos indicadores. Tráfico mantuvo niveles de cumplimiento del 100%; en Conmutación-Transmisión, los resultados globales mejoraron en un 4% respecto al año anterior; en el caso de Comercialización hubo variaciones negativas en los indicadores internos de Retención y Percepción del Cliente, así como en el referente a los Servicios de Valor Agregado, lo que se compensó con los resultados positivos en Comercialización de Líneas debido al repunte en la contratación de órdenes de servicio; en Planta Exterior, se presentó una ligera caída de sus indicadores internos. A nivel general, deberemos promover un plan de trabajo para revertir la caída en los Indicadores de Competitividad, particularmente en el de Participación de Mercado.

Durante el presente año, se lograron ajustes en 12 indicadores de las 4 áreas tronco, a los que se agregan los que gestionamos por incumplimiento de la empresa, lo que nos permitió que la asignación global del 2020 sea del 65%. Es importante mencionar que esto fue posible por la participación de nuestros compañeros, tanto en el trabajo presencial como en el *Home Office*, lo que mantuvo la continuidad del servicio a pesar de la pandemia.

Está pendiente resolver el asunto del Incentivo Anual y Pago de Remanente del ejercicio 2019, así como la definición referente al carácter bienal del programa.

Con respecto a la Capacitación, continuamos trabajando con la Empresa para actualizar los cursos referentes a IRC, TCEA, exámenes de ascenso y capacitación para nuevas tecnologías, los que se vieron afectados por la pandemia; por lo que hemos buscado establecer acuerdos con la administración para impartirlos en línea sin demérito de la calidad de los mismos, dejando claro que, en cuanto se normalicen las actividades laborales, se retomarán los talleres presenciales.

En lo que a Seguridad e Higiene se refiere, se revisó el boletín referente al manejo, recepción, almacenamiento y traslado de postes, haciendo modificaciones en su contenido para propiciar una mayor seguridad en el trabajo de Planta Exterior. Se diseñó un caballete con polipasto, mismo que se emplea para la carga y descarga de bobinas de cable.

En la pasada Revisión Contractual, se signaron acuerdos muy importantes de Materia de Trabajo que dan certeza y claridad de la participación en los proyectos de la empresa, a los cuales se deberá dar seguimiento puntual en cumplimiento de nuestra estrategia para apropiarnos de la materia de trabajo con mayor proyección a futuro.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

A partir de la implementación del Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) en noviembre de 2012, éste ha sido una excelente herramienta que nos ha permitido darle un alivio importante al pasivo laboral en lo correspondiente al fondo de pensiones.

Actualmente se encuentran adheridos 2,861 compañeras y compañeros con más de 31 años de servicio en el PPV, así como, 2,746 entre 25 y 30 años en el Programa Orgullo. Lo anterior nos da un total de 5,607 adscritos, independientemente a las adhesiones de los compañeros de CTBR.

Es importante continuar impulsando la participación y adhesión a estos programas, más aún en estos momentos en que la administración pretende detener el cubrimiento de vacantes sin considerar la creciente necesidad de contar con el personal suficiente para atender la materia de trabajo que se tiene pactada en el contrato colectivo de trabajo.

En las recientes negociaciones, se insistió en la autorización de las categorías máximas para los compañeros adheridos de las especialidades de Tráfico y Planta Exterior; de igual forma se presentó un reclamo a la administración para que asuma la responsabilidad que le corresponde en el reforzamiento del programa.

NEGOCIACIONES COLECTIVAS (SECCIONES 87, 159 Y 171)

En este año, la Sección 171 LIMSA realizó una revisión integral de su Contrato Colectivo de Trabajo, que se tradujo en un incremento salarial fijo de **\$7.00** al que se agregó un aumento del **5%**; además, para la zona fronteriza, se pactó un incremento salarial adicional del 5%. En cuanto a prestaciones, el monto fue de 1.9%.

Por su parte, la sección 159 Tecmarketing, luego de una complicada negociación, obtuvo un incremento salarial del 5% más 1.3% en prestaciones, lo que se complementó en temas relevantes sobre capacitación, seguridad e higiene, ascensos e ingresos a la especialidad técnica. En cuanto al reparto de utilidades, benefició a un total de 1910 trabajadores, pero continúa su disminución, ya que en esta ocasión fue 6.76% menor en comparación con el año anterior.

Por otra parte, se concluyó con la revisión y modificación de las bases de aplicación del día adicional de descanso (5x2), por medio de la flexibilización de sus bases de aplicación.

Está pendiente que la Empresa cumpla ante la autoridad con los requisitos para que les sea otorgada la licencia de construcción en el predio conocido como LADATEL NORTE, ubicado en las inmediaciones del metro Potrero.

En el último mes del año 2019 la Empresa presentó al Sindicato el proyecto denominado Omnicanalidad, el cual consiste en homologar toda la información del cliente, y la misma permitirá tener el conocimiento total de las interacciones del cliente en cualquier punto de contacto Telmex.

Por lo que respecta a la revisión contractual de CTBR, ésta se resolvió en el marco de la negociación con Telmex; en la misma, se incluyeron acuerdos específicos para los trabajadores de esta empresa.

NEGOCIACIONES DE ESPECIALIDADES (COMERCIAL, TRÁFICO Y OTROS)

Como resultado de la negociación y acuerdos para la especialidad de **Tráfico** en la pasada revisión del Contrato Colectivo de Trabajo 2020-2022, se estableció un compromiso de materia de trabajo para que

la Empresa presente ampliamente el proyecto y programa de implementación del Servicio Concierge de Quejas en las Salas Nacionales y Universales de la Especialidad de Servicio Tráfico Nacional; asimismo, se logró el acuerdo para que la complementación de llamadas de despertador se ejecute vía operadora y no a través del IVR. Para la categoría de Operadora Investigadora se acordó validar las transacciones derivadas de los servicios y productos ofrecidos por Telmex.

Para el otorgamiento de las categorías de Auxiliar de Jefe, Profesora de Tráfico, Operadora Investigadora y Empleada Calificada se estableció un compromiso con la finalidad de resolver el otorgamiento, asignación y aplicación de categorías en cada una de las salas de Tráfico a nivel nacional.

En **Comercial**, se han estado atendiendo los reclamos de la especialidad en torno a la desviación de materia de trabajo e incumplimiento de diversos acuerdos. De la misma manera, estamos impulsando diversas acciones para recuperar la participación de mercado (PDM), ya que ésta ha experimentado una disminución significativa; para ello, se está promoviendo la migración a fibra óptica de los servicios de cobre, así como la recuperación del programa Todos Somos Promotores, aunque hasta el momento la Empresa se ha mostrado renuente a involucrarse más en estas estrategias.

En virtud de lo anterior, se ha establecido una mesa de trabajo con el director de la empresa para retomar la materia de trabajo que nos corresponde y recuperar así la presencia de esta especialidad y de los CAT's en su ejecución. En esa misma mesa, insistimos en que la necesaria transformación del modelo de tiendas comerciales no debe servir como justificación para cerrarlas y desviar la oferta de los productos hacia tiendas digitales de América Móvil. Además, consideramos que la modificación de turnos y horarios no debe realizarse de manera arbitraria por la Empresa, sino a partir de un análisis conjunto de las necesidades de mercado; con este propósito, le presentamos una contrapropuesta a la Empresa, estando pendiente su respuesta.

Hasta el momento, la Empresa ha incumplido el compromiso para modernizar y surtir a las tiendas comerciales. En su propuesta inicial, buscaba darle un giro a la actividad de nuestros compañeros para convertirlos en asesores de nuestros clientes para el mejor aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación, en especial en todo lo referente al Internet de las Cosas (IOT); lo anterior con la intención de recuperar y ganar mercado. Sin embargo, en la práctica, continúa desviando la materia de trabajo hacia los fielders, Telcel y ClaroShop por medio del mercado electrónico, circunstancia que deberemos tomar en cuenta en esta convención.

Derivado de la contingencia por COVID-19, el 90% de la especialidad de **Servicios a Clientes (SAC)** está trabajando en *Home Office* a partir de mayo. Se realizan videoconferencias con la Empresa para atender los problemas obrero-patronales y reuniones para revisar las posibles afectaciones de los procesos de trabajo por la separación funcional; de la misma manera, se da seguimiento a la implementación del sistema AVAYA a nivel nacional. Derivado de la revisión Contractual 2020-2022, se firmaron 5 cartas compromiso de los diferentes temas de la especialidad y seguimos insistiendo en la necesidad de implementar los puestos de trabajo en los CEICO'S en todo el país, en especial en las áreas críticas como Frontera y Cuenta Maestra.

GIRAS DE TRABAJO

Cada año presento a esta Convención las actividades desarrolladas en mi calidad de Secretario General. En esta ocasión, la emergencia sanitaria determinó que muchas de las actividades habituales de nuestra organización se realizaran de manera distinta, aprovechando los medios digitales, por lo que la vida

interna de nuestro Sindicato se mantuvo vigente tanto en lo referente a las gestiones y trámites sindicales como en las negociaciones que efectuamos de manera cotidiana con la Empresa y entidades gubernamentales para preservar nuestros derechos laborales.

Este reporte presenta un recuento de los eventos en los que intervine a nombre de nuestra organización, en los que di a conocer nuestra posición sobre diferentes temas de interés nacional en reuniones convocadas por las diferentes instancias de gobierno, por representantes empresariales y por las organizaciones aliadas, sociales, sindicales y campesinas.

Asimismo, se enumeran las distintas reuniones presenciales y virtuales que se efectuaron con la administración de Telmex para efecto de resolver los temas involucrados en la relación cotidiana entre Empresa y Sindicato, además las audiencias para atender los asuntos planteados por nuestros agremiados y por los integrantes del CEN, de los Comités Ejecutivos Locales y delegados de especialidad.

Durante el presente año, sostuve varios encuentros con la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación; con el Mtro. Ricardo Peralta, entonces subsecretario de la SEGOB; asimismo con la Mtra. Luisa María Alcalde Luján, Secretaria del Trabajo y Previsión Social; y con el Lic. Alfredo Domínguez Marrufo, subsecretario de la STPS; quienes coadyuvaron en la conciliación para resolver nuestra contratación colectiva. Estos funcionarios, junto con el Ing. Jorge Arganis Díaz Leal, Secretario de Comunicaciones y Transportes; el Lic. Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de Asesores de la Presidencia de la República; intercedieron ante el IFT para constituir la Mesa Intersecretarial, en la que deberán analizarse los temas regulatorios que tenemos pendientes.

Mantenemos el diálogo y participación con el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en los diversos trabajos que periódicamente llevan a cabo para impulsar políticas públicas en la ciudad capital. Establecimos contacto con la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México para abordar la problemática que se tiene para la construcción del nuevo centro de trabajo de Tecmarketing.

Nuestra relación con el Poder Legislativo se mantuvo en diversos frentes con el propósito de incidir en las distintas iniciativas que actualmente se encuentran en discusión en ambas cámaras y que afectan a los trabajadores del campo y la ciudad; con el Senado de la República, a invitación del Senador Napoleón Gómez Urrutia, Secretario de la Comisión de Trabajo del Senado; para participar en el parlamento abierto que analizó el tema del *"Outsourcing"*. Sostuve reuniones con el Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados; para darle a conocer nuestras preocupaciones en torno de la iniciativa referente al trabajo a distancia, enviada por el Senado de la República. Coincidimos en la necesidad de que la UNT y la Mesa de Diálogo Sindical participaran con sus propuestas para perfeccionar el dictamen enviado por el Senado.

Con los senadores y diputados Beatriz Paredes, José Narro, Dante Delgado y Alfonso Ramírez Cuéllar; intercambiamos opiniones en relación con temas como el Sistemas de Pensiones y la Ley de Ciencia y Tecnología, aspectos que forman parte del Acuerdo Nacional que estamos promoviendo. Con la Senadora Patricia Mercado, acordamos acciones para impulsar la iniciativa para establecer el llamado Ingreso Mínimo Vital, realizando foros en algunas capitales de los estados. Con el Senador Ricardo Monreal, nos reunimos para analizar su proyecto de INMECOB y plantearle nuestras consideraciones sobre la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Por lo que respecta a la UNT, hemos mantenido nuestras reuniones de pleno cada semana, ahora en forma virtual, y realizamos el 19º Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones, donde se renovó la

Comisión Nacional Ejecutiva. Efectuamos un Mitin Virtual Unitario el 1° de mayo, donde manifestamos, junto con los dirigentes de las más importantes vertientes del movimiento obrero, campesino y social, acerca de la actual crisis económica y de salud del país, además de sus consecuencias sobre el empleo y los ingresos de los trabajadores, lo que hace indispensable construir un gran Acuerdo Nacional.

Mantuvimos reuniones periódicas con el FASU, el ENADI. Con la Mesa de Diálogo Sindical, tuvimos reuniones semanales, buscando establecer acciones conjuntas e iniciativas unitarias.

Llevamos a cabo la 7ª Asamblea del FASU y el 2º Congreso del ENADI, eventos que permitieron hacer un balance de lo logrado y delinear planes de acción para el 2020.

Por otra parte, se llevaron a cabo varias reuniones con el Senador José Narro Céspedes y el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, quienes encabezan a un grupo plural de organizaciones representativas, progresistas y democráticas de la izquierda mexicana. En este bloque, confluyen sindicatos independientes como el SME y los mineros, así como organizaciones campesinas, ambientalistas, y de la sociedad civil con quienes coincidimos en la necesidad de un cambio profundo para el país.

Mantengo la apertura a realizar conferencias de prensa y entrevistas con editorialistas y especialistas como Jorge Fernando Negrete, René Delgado, Gibrán Ramírez Reyes; para diversos medios de circulación nacional como el Sol de México, El Economista, El Universal, el Financiero, Expansión CNN, ABC, Revista Líderes, Canal Once, entre otros; además, frente al innegable éxito de las redes sociales y los medios digitales cuyo crecimiento y expansión han sido muy relevantes en esta etapa, he promovido y participado en la emisión de mensajes a través de plataformas como El CEO, STRMnoticias, la Comisión de Prensa de UNT, RadioSTUNAM y otros medios similares que así me lo han solicitado.

Se tuvieron reuniones con la nueva representación de la OIT en México y Cuba, con quienes estamos elaborando una agenda de trabajo conjunta que incluye los temas de diálogo social, trabajo decente, convenios internacionales e impulso a la democratización del mundo del trabajo en México.

También se llevaron a cabo reuniones virtuales con la representación internacional de la AFL-CIO y de UNIFOR, la central más importante de Canadá. Con ellos, intercambiamos puntos de vista sobre el Tratado México, EUA y Canadá (T-MEC), en su capítulo laboral, reiterando el trabajo conjunto para su aplicación.

Mantenemos un estrecho diálogo con los familiares de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa y realizamos reuniones periódicas virtuales con ellos. Continuamos apoyando todas sus actividades para el esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables, a 6 años de la desaparición forzada de los estudiantes normalistas.

Realizamos encuentros con diversas organizaciones sociales y sindicatos que así nos lo solicitaron, tales como SUTNOTIMEX, STESCECYTEG, SUTCONALEP y ATENTO; además, con el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI y el Congreso Agrario Permanente, entre otros

Respecto a las actividades que hemos realizado con la empresa Telmex, la cual es una de nuestras prioridades, me he reunido en varias ocasiones con el Presidente Honorario del Consejo de Administración, Ing. Carlos Slim Helú; y con el presidente del mismo, Lic. Carlos Slim Domit. Con el Director de la Empresa, Lic. Héctor Slim Seade; efectuamos 26 juntas de trabajo virtuales y presenciales sobre asuntos que tienen que ver con los aspectos regulatorios, la situación financiera de la empresa, la calidad del servicio, la innovación tecnológica y los nuevos servicios, los cambios como resultado de la Separación Funcional y las negociaciones relativas al Contrato Colectivo de Trabajo.

Hemos estrechado nuestra vinculación con el SINDETEL por las dificultades que actualmente enfrentamos como telefonistas por causa de la regulación asimétrica que afecta nuestras fuentes de trabajo, por lo que profundizamos nuestra alianza mediante el intercambio de información y una colaboración permanente durante las negociaciones efectuadas en torno de nuestras revisiones contractuales, buscando sincronizar nuestros emplazamientos a huelga y nuestras acciones.

Por lo que respecta a nuestra actividad al interior del Comité Ejecutivo Nacional, coordiné plenos presenciales y virtuales en 59 ocasiones, en los cuales se han definido las actividades e instrumentado los acuerdos para enfrentar la problemática que tiene que enfrentar y resolver. Para darle continuidad a la actividad interna, me reuní con compañeros del CEN, con las Comisiones Obrero Patronal, de Modernización, de Acción Política, Finanzas y Fiscalización y los equipos de trabajo de Telecomunicaciones y de Negociación en 287 ocasiones, tanto presenciales como virtuales.

Efectuamos 4 reuniones de evaluación para afinar las estrategias y planes de acción del Comité Ejecutivo Nacional. Realizamos 4 plenarios virtuales nacionales de secretarios generales y delegados y 4 asambleas nacionales, dos de ellas presenciales, para tomar las decisiones relativas a la Revisión Contractual 2020-2022. Con el mismo propósito, me entrevisté en 15 ocasiones con las comisiones revisoras de Telmex y CTBR; me reuní periódicamente con los integrantes de las comisiones responsables de las revisiones contractuales y salariales de Limsa y Tecmarketing, y con el Consejo de Administración, la Gerencia, el área de recursos humanos y el sindicato de la Caja de Ahorro.

Previo a la pandemia, hice 79 giras de trabajo en secciones foráneas. Además, me reuní de manera virtual en 36 ocasiones con integrantes de los comités ejecutivos locales y secretarios generales. Respecto a la sección matriz, se realizaron 38 reuniones virtuales.

Como Secretario General, atendí de forma presencial o virtual a mis compañeros en 76 ocasiones, en las cuales recibí sus diversas peticiones y problemas.

SISTEMA DE INFORMACION SINDICAL

Desde la implementación de la versión SIS WEB en 2017, se han liberado aplicaciones importantes que benefician a un total de 183 Secciones Foráneas con acceso al Sistema de Información Sindical, de las cuales, 171 tienen acceso a las aplicaciones para Control de Aspirantes, mismas que permiten automatizar, agilizar y, sobre todo, transparentar el proceso de Asignación de Vacantes.

La consolidación de nuestra base de datos ha permitido que la organización lleve a cabo procesos de manejo masivo de información; este año, el SIS nos apoyó en el reparto de Becas y continúa la capacitación para que en 171 Secciones Foráneas se utilicen las mencionadas aplicaciones de la Captura y proceso de control de aspirantes.

Nuestros sitios web portal.strm.net y strmnoticias.org son actualmente herramientas fundamentales de información entre los telefonistas. Este año, el total de accesos a las diferentes plataformas sumaron 3 millones 98 mil 894 visitas. Los videomensajes que se han elaborado para informar más oportunamente a los compañeros alcanzaron una cantidad de 1 millón 339 mil reproducciones en las diferentes plataformas durante el presente año.

MENSAJE FINAL

Compañeras y compañeros:

Los convoco a todos a continuar con el esfuerzo sindical y político que hemos emprendido para lograr un Acuerdo Nacional que modifique el injusto modelo de desarrollo económico impuesto por el neoliberalismo. Durante este año, logramos construir acuerdos alrededor de esta iniciativa con un número importante de referentes sindicales, campesinos y de la sociedad civil, necesidad que se hizo más imperiosa por las circunstancias que se derivan de la pandemia y de la crisis económica producto de la emergencia y de los problemas sin resolver acumulados durante décadas por nuestro país.

En este contexto, necesitamos de un proceso unitario lo más amplio posible para sentar las bases de un nuevo curso para una economía devastada, de manera que la crisis en puerta se convierta en una oportunidad para transformar el modelo de desarrollo y revertir las desigualdades y la inequidad en que vive nuestra sociedad. La actual emergencia puede profundizarse si no actuamos de manera decidida para modernizar la planta productiva y generar nuevas oportunidades de progreso que permitan que el país supere la inseguridad, la pobreza y la informalidad que se han generalizado en los últimos años, en un ambiente en donde es notoria la incapacidad del Estado para instrumentar políticas públicas necesarias para encontrar soluciones ante esta problemática.

Desafortunadamente, vivimos un clima de confrontación entre los diversos actores políticos que impiden establecer acuerdos y brindar soluciones en este momento tan importante para nuestro país. Tendremos que estar preparados para superar esta condición y promover alternativas para fortalecer la unidad y construir soluciones que involucren corresponsablemente a todos los sectores con visión de lo que es urgente resolver en el presente, con una perspectiva del futuro al que aspiramos para construir un país con mayor bienestar, justicia y paz social.

Internamente, tenemos un enorme reto ante una de las circunstancias más complejas que ha enfrentado nuestra organización, de cuya solución dependerá la viabilidad económica y financiera de nuestra fuente de trabajo.

Termina un ciclo sindical y debemos abocarnos a la construcción de una nueva etapa de nuestro proyecto que nos permita avizorar un futuro promisorio en el que sea factible preservar y ampliar nuestros derechos mediante la lucha social, engrandeciendo así a nuestra organización. Las dificultades presentes las tendremos que superar y resolver, haciendo acopio de nuestras experiencias y capacidades, ya que nuestra opción es la del sindicalismo moderno, democrático, participativo y sobre todo independiente y unitario. En este momento en que vivimos una crisis transitoria de nuestra fuente de empleo ocasionada por una regulación arbitraria, adquiere una gran relevancia la defensa de nuestros derechos y la formulación de proyectos para impulsar un nuevo rumbo de las telecomunicaciones del país.

En esta convención, concluye sus actividades el actual Comité Ejecutivo Nacional y toma posesión el Comité Electo 2020-2024, que es producto de un proceso electoral transparente, participativo y democrático. En la nueva directiva sindical, han sido electos las compañeras y los compañeros más representativos de nuestra organización, en los que recaerá la responsabilidad y el reto de profundizar el proyecto político más avanzado del sindicalismo mexicano que es el del STRM, en un entorno que combina la transición política de nuestra nación, con una profunda revolución científica y tecnológica. Tal es la circunstancia que enfrentaremos a partir del 1º de octubre.

El reciente proceso electoral fue ejemplar por el alto nivel de participación de nuestros compañeros que acudieron a emitir su voto de forma responsable y ordenada, respetando las medidas previstas por las autoridades de salud. La participación en el proceso superó todas las expectativas, alcanzando un nivel de votación mayor que el de otras ocasiones. Se respetó en todo momento lo establecido por nuestra Ley Interna, por la Ley Federal del Trabajo y por la convocatoria y calendario de actividades electorales emitidos por la Comisión Nacional Electoral.

Reconozco el trabajo realizado por dicha Comisión que organizó unos comicios ejemplares y transparentes en medio de condiciones atípicas, en los cuales se hizo patente la solidaridad de diversas organizaciones sociales que acudieron a nuestro llamado y fungieron como testigos de calidad de nuestro proceso interno, de cuya legalidad dieron fe las autoridades laborales e incluso varios notarios públicos.

Agradezco a todos los telefonistas por haber depositado en un servidor el altísimo honor de encabezar a nuestra organización para el periodo 2020-2024 desde el puesto de Secretario General, como resultado de dos procesos de elecciones que nos permitieron, en primer lugar, conformar la Planilla de los Trabajadores para, posteriormente, ganar con amplitud las elecciones nacionales. Es muy gratificante la gran legitimidad obtenida, que será fundamental para resolver satisfactoriamente los retos que se nos avecinan.

Por otra parte, quiero externar el agradecimiento a mis compañeras y compañeros del Comité Ejecutivo Nacional por su desempeño, participación y compromiso. Durante este periodo, los integrantes del CEN desplegaron una intensa actividad sindical y política para defender nuestros derechos y atender a todos nuestros compañeros, manteniendo el funcionamiento de nuestra organización e informando oportunamente a los trabajadores de las distintas actividades, negociaciones y gestiones que forman parte de nuestro quehacer sindical, para lo que se hizo uso de la innovación y de los medios digitales de telecomunicación. De la misma manera, aprecio profundamente el trabajo realizado por el personal que colabora cotidianamente en la oficina de la Secretaría General, que es fundamental para el cumplimiento de las actividades bajo mi responsabilidad.

Me siento muy orgulloso de formar parte de un conglomerado como el que integramos los telefonistas, cuyo apoyo agradezco una vez más; estoy seguro de que la unidad y combatividad de todos será la base para que, a los 70 años de existencia de nuestra organización, se añadan muchos más para beneficio de todos los telefonistas y sus familias.

Muchas Gracias